

Bogotá, D.C., junio 17 de 2026

Señor

DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ

Subdirector de Innovación y Productividad

Supervisor Contrato 1058 - 2025

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ -SDDE

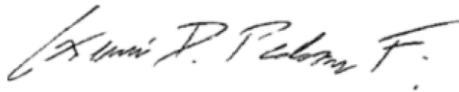
Asunto: Notificación de excepción de carga producto 3 en plataforma SECOP

Respetados señores

De conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. 1058 de 2025, y específicamente en lo dispuesto en la Cláusula Tercera (Obligaciones), ítem de Productos/Entregables/Resultados del Contrato, donde se establece la entrega del Producto 3 (Base de Información que contiene el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 a las empresas beneficiarias), procedemos a notificar que la información correspondiente a esta base no podrá ser cargada en la plataforma SECOP.

La decisión se fundamenta en que la base de datos contiene datos personales sensibles de los beneficiarios. La publicación de esta información en una plataforma de acceso público como el SECOP contravendría las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales en Colombia contemplado en la Ley 1581 de 2012 "Ley de Habeas Data", que protege la privacidad de la información personal.

Atentamente,



GERMAN DARIO PEDRAZA FERNÁNDEZ

Representante Legal

Consortio CIP Bogotá IA